



**ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA.
JUNTA DE ADMINISTRACIÓN
PERIODO 2021**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **diez horas con doce minutos del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno**, la Junta de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, con sede física en las instalaciones de Sala Superior de dicho Ente, ubicada en la Avenida Niños Héroes número 2663, de la Colonia Jardines del Bosque, de esta Ciudad, **celebra sesión virtual, conforme a lo dispuesto por los artículos 2 numeral 1 fracción II, 5 numeral 2 fracción I, 11, 12 numerales 1,2,3, 4 fracción I,II,III y 5, así como el artículo 13, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por lo que, se verifica y se corrobora que los integrantes de la Junta de Administración, se encuentran en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen; según lo estipulado en el artículo 12 de la Ley Orgánica en mención, se hace constar que se encuentran virtualmente reunidos los integrantes de la Junta de Administración de dicho Tribunal, a fin de celebrar la **Décima Sesión Ordinaria de dos mil veintiuno**; Para lo cual el Presidente de la Junta, propone los puntos señalados en el siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, constatación de quórum legal y declaratoria correspondiente.
2. Aprobación del orden del día.
3. Aprobación de licencias con goce de sueldo.
4. Aprobación de nombramientos.
5. Aprobación para modificar el artículo 13 de los "Lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", respecto a la hora de entrada del personal.
6. Asuntos varios.

- 1 -

El Magistrado Presidente Maestro **José Ramón Jiménez Gutiérrez** solicitó al Secretario Técnico de la Junta de Administración, proceda a verificar que los integrantes de la Junta de Administración, se



encuentren en conexión simultánea por medio de internet en tiempo real, para dejar registro audiovisual de la presente sesión y de los acuerdos que en ella se tomen;

Por lo que le solicito que tome lista de asistencia para la constatación de quórum legal. Acto continuo el Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez**, procede a realizar la verificación correspondiente y toma la lista de asistencia solicitada por el Presidente de la Junta de Administración en los términos señalados.

1. Magistrado Presidente **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**. (Presente);
2. Magistrado **AVELINO BRAVO CACHO**. (Presente);
3. Magistrada **FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE**. (Presente);
4. Magistrado **LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR**. (Presente).

En consecuencia, el **Secretario Técnico** hace del conocimiento al **Magistrado Presidente** que se consideran presentes en la sesión ya que se encuentran debidamente conectados vía internet, en la misma plataforma electrónica, en tiempo real, simultáneamente **tres** de los Magistrados que integran la Sala Superior y **un** Magistrado de Sala Unitaria, por lo que, existe el quórum legal requerido para sesionar considerándose como válidos y legales los acuerdos que en ella se pronuncien, conforme lo establecen los **artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/01/10/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se declara que existe el quórum legal requerido para sesionar, y se tendrán como válidos los acuerdos que se tomen en esta sesión, lo cual queda aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

- 2 -

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **dos** y corresponde a: **Aprobación del orden del día, en el acto el Secretario Técnico da lectura al orden del día.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**, pone a consideración el orden del día solicitando su aprobación, y una vez sometido a votación fue aprobado por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/02/10/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco,



se aprueba el orden del día por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración.

-3-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número tres y corresponde a: **Aprobación de licencias con goce de sueldo**, solicitadas mediante escritos, autorizados por los Titulares de cada área respectivamente y del personal que se describe a continuación:

APROBACIÓN DE LICENCIAS CON GOCE DE SUELDO

NOMBRE	ADSCRIPCIÓN	TEMPORALIDAD		DÍAS
		DEL	AL	
JUAN MIGUEL VILLALOBOS ROBLES (Abogado)	TERCERA PONENCIA	02/12/2021 06/12/2021	03/12/2021 06/12/2021	3 DÍAS
KARLA BOLAÑOS SOTELO (Secretaría B)	PRIMERA SALA UNITARIA	03/11/2021	03/11/2021	1 DÍA
ROCIO VERONICA SANCHEZ LOMELI (Secretaría A)	PRIMERA SALA UNITARIA	22/11/2021	26/11/2021	5 DÍAS
FERNANDO RUBEN BRIONES SANTIAGO (Secretario de Sala)	SEXTA SALA UNITARIA	05/11/2021	05/11/2021	1 DÍA
ARTURO JAVIER CAMACHO SUSTAITA (Secretaría B)	SEXTA SALA UNITARIA	05/11/2021	05/11/2021	1 DÍA
ROSALBA GAYTAN PADILLA (Coordinadora)	SECRETARÍA GENERAL	25/10/2021	28/10/2021	4 DÍAS

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de licencias con goce de sueldo** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR	A favor

En uso de la voz **el Secretario Técnico:** se informa que como resultado de la votación se **registraron (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/03/10/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, las licencias con goce de sueldo para el personal descrito en el punto 3 de la presente acta en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, a los interesados, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-4-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala:** el siguiente punto del orden del día es el número **cuatro** y corresponde a: **Aprobación de nombramientos**, que son propuestos y se enlistan a continuación de acuerdo a la solicitud remitida por los Titulares de las áreas de este Tribunal, en los términos de cada petición y del personal que se describe de la siguiente manera:

APROBACIÓN DE NOMBRAMIENTOS

SOLICITA: **MAGISTRADO AVELINO BRAVO CACHO**
OFICIO S/N, 27 DE OCTUBRE DE 2021.

ADSCRIPCIÓN: **PRIMERA PONENCIA DE SALA SUPERIOR.**

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
CARDONA RANGEL FABIOLA	SECRETARIO B	01/11/2021	31/12/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: **LIC. SERGIO CASTAÑEDA FLETES**
OFICIO 6039/2021

ADSCRIPCIÓN: **SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS.**

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
ALEJANDRO ALFONSO BUENO CASTRO	ACTUARIO	01/11/2021	30/11/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

SOLICITA: **ING. EIBAR DE JESÚS QUEZADA GONZÁLEZ**
OFICIO 047/2021

ADSCRIPCIÓN: **DIRECCIÓN DE INFORMÁTICA.**

NOMBRE	PUESTO	TEMPORALIDAD		OBSERVACIONES
		DEL	AL:	
RICARDO SILVA MEDINA	AUXILIAR TÉCNICO B	01/11/2021	31/12/2021	XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación de nombramientos** del personal antes mencionado.

Agotada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:



1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se registraron **4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:

ACU/JA/04/10/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2,3, 4 fracción I,II,III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción X y XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueban por unanimidad de votos de los Magistrados integrantes de la Junta de Administración, los nombramientos para el personal descrito en el punto 4 de esta acta, en los términos planteados.

Se ordena realizar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas solicitantes, así como a la Dirección General Administrativa y a la Jefatura de Recursos Humanos para los efectos a que haya lugar.

-5-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, el **Secretario Técnico señala**: el siguiente punto es el número **cinco** y corresponde a: **Aprobación para modificar el artículo 13 de los "Lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", respecto a la hora de entrada del personal.**

En uso de la voz el Magistrado Presidente: Esta propuesta es para quitar la tolerancia que aprobamos de veinte minutos para la hora de ingreso del personal, con motivo de la pandemia para evitar aglomeraciones en los checadores, que, si bien es cierto que la pandemia sigue, la Dirección administrativa ya se encargó de instalar relojes checadores en todos los pisos.

La idea original que motivó esta medida fue que evitáramos las aglomeraciones, había un solo checador, entonces la causa que nos llevó a tomar esa medida ya no existe, por lo que la propuesta es en el sentido que se quiten esos veinte minutos de tolerancia al ingreso, de la siguiente manera:

El artículo 13 de dichos lineamientos vigentes dice a la letra:

Artículo 13. Durante este periodo, el personal obligado a registrar electrónicamente su asistencia (entrada y salida), deberá hacerlo en el reloj checador instalado en sus respectivas áreas, con una tolerancia máxima de



20 minutos a la hora de entrada, lo anterior para evitar aglomeraciones innecesarias, y deberá tomar las medidas de higiene recomendadas en los presentes lineamientos, como lo son la utilización de gel antibacterial y el lavado de manos con agua y jabón una vez que concluya cada uno de sus registros.

Se propone modificar el artículo 13 de los "Lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", respecto a la hora de entrada del personal, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 13. Durante este periodo, el personal obligado a registrar electrónicamente su asistencia (entrada y salida), deberá hacerlo en el reloj checador instalado en sus respectivas áreas, a más tardar a las 9:00 horas al ingreso para que no se considere retardo respecto al estímulo de puntualidad, para lo anterior se exhorta al personal llegar a tiempo para evitar aglomeraciones innecesarias, y deberá tomar las medidas de higiene recomendadas en los presentes lineamientos, como lo son la utilización de gel antibacterial y el lavado de manos con agua y jabón una vez que concluya cada uno de sus registros.

Lo anterior podrá actualizarse, modificarse o suspenderse en razón de las determinaciones que informen las autoridades sanitarias pertinentes y que este Tribunal determine y apruebe por medio de su Junta de Administración.

¿Algún comentario Magistrados?

La Magistrada Fany Lorena Jiménez Aguirre en uso de la voz: No, totalmente de acuerdo, ya estamos en tiempo de normalizarlo todo.

El Magistrado Laurentino López Villaseñor, en uso de la voz: No.

El Magistrado Avelino Bravo Cacho, en uso de la voz: Me parece lógico.

En uso de la voz el **Magistrado Presidente**: Pongo a consideración de los Magistrados que conforman esta Junta de Administración, la **aprobación correspondiente en los términos señalados**.

Agoxada la discusión del punto de acuerdo, solicito al Secretario Técnico la votación:

1.	Magistrado Presidente JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ	A favor
2.	Magistrado AVELINO BRAVO CACHO	A favor
3.	Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE	A favor
4.	Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.	A favor

En uso de la voz el **Secretario Técnico**: se informa que como resultado de la votación se **registraron 4 (cuatro) votos a favor**, emitiéndose el siguiente acuerdo:



ACU/JA/05/10/O/2021. Con fundamento en los artículos 11 numeral 1 y 12 numerales 1, 2, 3, 4 fracción I, II, III y 5, artículo 13 numeral 1 fracción XIX y XXV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se aprueba por unanimidad de votos de los integrantes de la Junta de Administración, la modificación al artículo 13 de los "Lineamientos para el regreso escalonado del personal a sus respectivas funciones y, la implementación de medidas de seguridad e higiene, con motivo de la epidemia de enfermedad generada por el virus SARS-COV2 (COVID-19)", con efectos a partir del 01 de noviembre de 2021, para quedar en los siguientes términos:

Artículo 13. Durante este periodo, el personal obligado a registrar electrónicamente su asistencia (entrada y salida), deberá hacerlo en el reloj checador instalado en sus respectivas áreas, a más tardar a las 9:00 horas al ingreso para que no se considere retardo respecto al estímulo de puntualidad, para lo anterior se exhorta al personal llegar a tiempo para evitar aglomeraciones innecesarias, y deberá tomar las medidas de higiene recomendadas en los presentes lineamientos, como lo son la utilización de gel antibacterial y el lavado de manos con agua y jabón una vez que concluya cada uno de sus registros.

Lo anterior podrá actualizarse, modificarse o suspenderse en razón de las determinaciones que informen las autoridades sanitarias pertinentes y que este Tribunal determine y apruebe por medio de su Junta de Administración.

Se ordena que se lleve a cabo la publicación de lo anterior en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco, así como en los estrados de este Tribunal y en su página electrónica oficial, así también efectuar las comunicaciones respectivas a los Titulares de las Áreas de este Tribunal, a la Dirección General Administrativa, Jefatura de Recursos Humanos y al Órgano Interno de Control, para que en el ámbito de sus facultades verifiquen el cumplimiento de este Acuerdo, lo anterior para los efectos a que haya lugar.

-6-

El Magistrado Presidente, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. En uso de la voz, **el Secretario Técnico señala:** el siguiente punto es el número **seis** y corresponde a: **Asuntos varios.**

En uso de la voz el **Magistrado Presidente:** Pregunta a los integrantes de la Junta de Administración: ¿Tienen algún asunto que quieran agregar a la presente?

Para los cual los integrantes de la Junta manifiestan que no.

En uso de la voz el Magistrado Presidente Maestro **JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ**, solicita al Secretario Técnico dé lectura al siguiente punto del orden del día. Acto continuo, el Secretario Técnico Maestro **Giovanni Joaquín Rivera Pérez:** Informa que no existen más asuntos que tratar en la presente sesión.

En virtud de haber agotado los puntos del orden de día de esta Sesión, siendo las **10:20 diez horas con veinte minutos, del día veintiocho de octubre de dos mil veintiuno**, se concluye la presente,



quedando como constancia, la grabación audiovisual que para tal efecto, se archiva en el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; cumpliendo con la normativa por tratarse de una sesión virtual, de acuerdo al artículo 12 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco

Magistrado JOSÉ RAMÓN JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

Magistrado AVELINO BRAVO CACHO

Magistrada FANY LORENA JIMÉNEZ AGUIRRE

Magistrado LAURENTINO LÓPEZ VILLASEÑOR.

Maestro GIOVANNI JOAQUÍN RIVERA PÉREZ